

PETITORIO

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación: 01025824 00000000

Folios: 16

Fecha (RNO): 2004-04-02 15:07:29

Sistema: 002 PATENTES B 1 REGISTRO/ 411 PRESENTACION
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS DIRECCIONES

FORMULARIO ÚNICO



PATENTE

1

SOLICITUD DE:

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE

Nombre: HIGH TECHNOLOGY SYSTEMS LTDA ✓
Dirección: Calle 22 No. 8 - 53 ✓
Teléfono: 3346869 Fax:
E-mail:
Domicilio: Bogotá D.C., Colombia ✓

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ ☒
C.E. ☐ ☒
Número: 830.031.884 - 4

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: ALVARO ATENCIA CARCAMO ✓
Dirección: Carrera 13 No. 82-49 Of. 701, BOGOTA, COLOMBIA ✓
Teléfono: 6115800 Fax:
E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ ☒
C.E. ☐ ☒
Número: 17.008.153 1949 C.S.J.

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: ALDRIN PASCUAL CLAVIJO MENDEZ
JAVIER ORESTES DELGADO RODRIGUEZ ✓
Dirección: Calle 22 No. 8 - 53
Teléfono: 3346869 Fax:
E-mail:
Domicilio: Bogotá D.C., Colombia ✓

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ ☒
C.E. ☐ ☒
Número: 79.468.154 y 79.632.989

5

Título (64) SISTEMA DE SEGURIDAD AUTOMATICO PARA REGUIRA ALEATORIA ✓

6

Clasificación Internacional (81) G 08 B 5/00

7

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

9

Comprobante de pago No. 01-21102

Fecha:

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

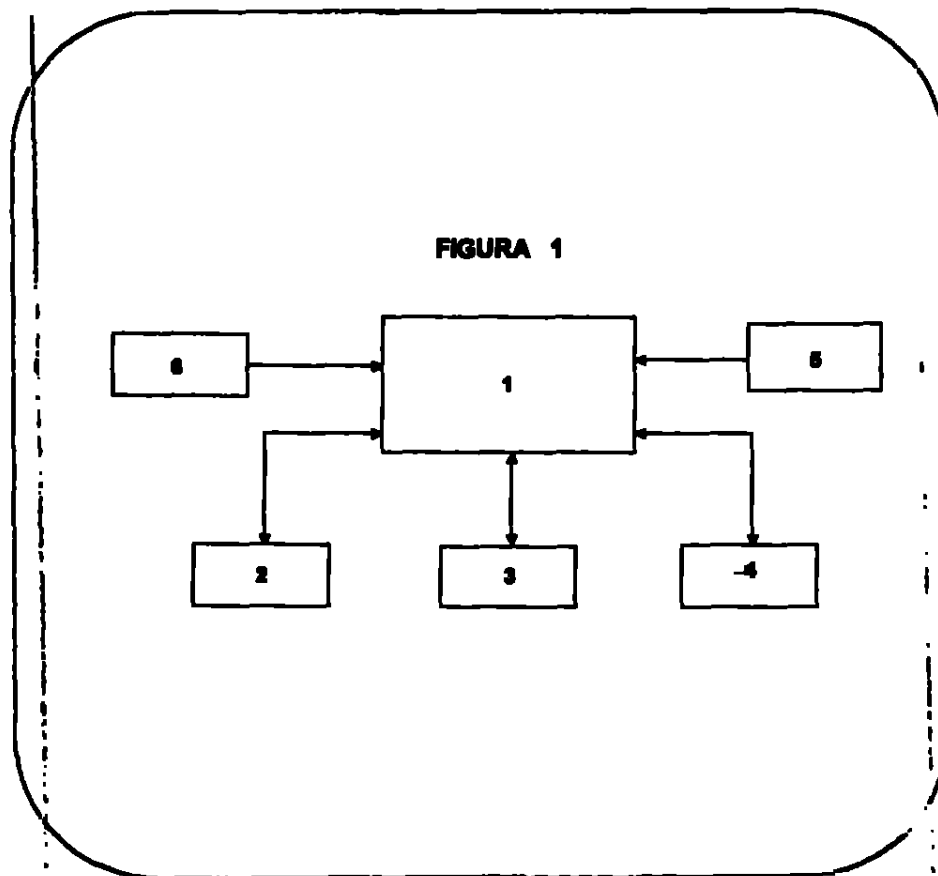
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12X12 y 6X6 cm.

110

FIGURA CARACTERISTICA



121

NOMBRE: ALVARO ATENCIA CARGAMO

FIRMA:

C.C. 17.008.153T.P. 949 C.S.J.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

Expediente No			No de Follo
Item		No de unidades	✓
1	CD		
2	DVD		
3	REVISTA		
4	LIBRO		
5	PERIODICO		
6	DISQUETES		
7	SOBRE DE MANILA		
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA ✕	1	✓
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		
10	OTROS:		

Observaciones: Contiene arte final

HIGH TECHNOLOGY
SYSTEMS LTDA

ALVARO ATENCIA C.

HIGH TECHNOLOGY SYSTEMS LTDA

OJ 043 01

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Ciudad

ARTURO RUEDA CORREA, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la C.C. 17.115.487 de Bogotá, obrando en mi condición de Representante Legal (S) de la Sociedad HIGH TECHNOLOGY SYSTEMS LTDA, con existencia legal y domicilio principal en Bogotá, respetuosamente manifiesto a Ustedes que otorgo Poder especial amplio y suficiente al Abogado ALVARO ATENCIA CARCAMO, identificado con la C.C. 17.006.153 de Bogotá y T.P 949 C.S.J para que en nuestro nombre y representación solicite el registro de la patente denominada SISTEMA DE SEGURIDAD AUTOMATICO PARA REQUISA ALEATORIA

Mi apoderado queda facultado para recibir, transigir, renunciar, sustituir, reasumir, contestar observaciones de oficio o de parte, desistir y demás facultades previstas en el artículo 70 del C.P.C

Atentamente.


ARTURO RUEDA CORREA
Representante Legal (S)



ACEPTO


ALVARO ATENCIA CARCAMO
C.C 17.006.153 BOGOTA
T.P 949 C.S.J

HIGH TECHNOLOGY SYSTEMS LTDA



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
DE FIRMA

En Santiago de los Caballeros, D.R. a 14 de Mayo 2001
ante el JUAN DIAZ RODRIGUEZ

se presentó Arturo Pineda Correa

manifestó que es y de esta verdad con el
Nº 711543 expedida en P.R.
y que ha comparado el anterior documento de donde
que la firma que en el aparece es la su propia y la
misma que acostumbra en los actos públicos y
privados. En constancia
que doy fe

21 MAR 2001



[Handwritten signature]

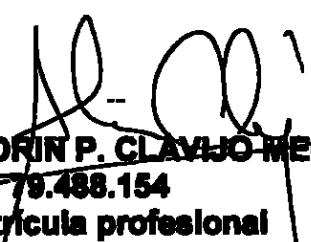
CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**OJ 42 01**

Nosotros: **ALDRIN PASCUAL CLAVIJO MENDEZ**, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la C.C 79.488.154 y **JAVIER ORESTES DELGADO RODRIGUEZ**, también mayor y de la misma vecindad, identificado con la C.C.79.632.989, por medio del presente documento manifestamos:

PRIMERA: Que cedemos y traspasamos a la sociedad **HIGH TECHNOLOGY SYSTEMS LTDA** todos los derechos plenos de la invención o creación denominado **SISTEMA DE SEGURIDAD AUTOMATICO PARA REQUISA ALEATORIA**. ✓

SEGUNDA: Que como conocedores del proyecto industrial para la obtención del producto **SISTEMA DE SEGURIDAD AUTOMATICO PARA REQUISA ALEATORIA** y por lo mismo, documentados de la ingeniería básica para la creación del anterior producto nos comprometemos a guardar el secreto industrial sobre la composición precisa de los elementos y del procedimiento para la producción del producto **SISTEMA DE SEGURIDAD AUTOMATICO PARA REQUISA ALEATORIA** y a que este sistema no sea conocido ni accesible por nuestra parte a las demás empresas y personas integrantes de la especialidad industrial objeto en el que labora la sociedad **HIGH TECHNOLOGY SYSTEMS LTDA**.

En constancia y plena aceptación, se firma el presente documento a los 20 días del mes marzo de 2001.

LOS CEDENTES

ALDRIN P. CLAVIJO MENDEZ
C.C. 79.488.154
Matrícula profesional
CN 20831315



JAVIER O. DELGADO RODRIGUEZ
C.C. 79.632.989
Matrícula profesional
CN 20831316



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
DE FIRMA

En San José de Bogotá D.C. a Marzo 21 de

2001 ante mí, JAIRO DÍAZ RODRIGUEZ

Notario Público, se presentó

Adrián García Olguín, menor
Gonzalo V. Delgado Rodríguez

mayor en edad y de legal capacidad con cédula
79488154 79632824 en 21 de Marzo de 2001

y dijo que el contenido del anterior documento es cierto
que lo firmó en el momento de su puño y letra y lo
reconoce como suyo en todos los actos públicos y
privados. En constancia de lo anterior



21 MAR 2001



[Handwritten signature and scribbles]



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

24 DE ENERO DEL 2001

HORA 10:43:42

01C090124022

HOJA : 001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : HIGH TECHNOLOGY SYSTEMS LTDA ✓

N.I.T. : 08300316644

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00793666

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001157 DE NOTARIA SEGUNDA DE SANTAFE DE BOGOTA D.C. DEL 07 DE MARZO DE 1997 , INSCRITA EL 27 DE MAYO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00586551 DEL LIBRO IX , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: HIGH TECHNOLOGY SYSTEMS LTDA

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 07 DE MARZO DEL 2022 . ✓

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA INVESTIGACION, INVENCION, DISEÑO DESARROLLO Y C OMERIALIZACION DE MEDIOS, METODOS EQUIPOS ELECTRONICOS, CIBERNET ICOS, INFORMATICOS, SISTEMAS Y COMUNICACIONES, ASI COMO, LA REPRE SENTACION PARA LA COMERCIALIZACION, IMPLEMENTACION Y MANTENIMIEN TO DE LOS MISMOS QUE PRODUZCAN OTRAS COMPAÑIAS NACIONALES Y/O EXTR ANJERAS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS ACTIVIDADES, LA SOCIEDAD P ODRA: A.-.CONSTRUIR Y REMODELAR EDIFICIOS E INMUEBLES EN GENERAL PROPIOS O ARRENDADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CO NSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL; B.-.ORGANIZAR LOS ESTABLECI MIENTOS DE COMERCIO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA EMPRESA; C.-.CELEBRAR CONTRATOS DE AGENCIA, CONCESI ON, SUMINISTRO, CUENTAS EN PARTICIPACION Y CONSIGNACION; D.-.FORM AR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES CUYO OBJETO FUERE IGUAL, SIMILAR, CO NEXO O COMPLEMENTARIO; E.-.CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACION TEC NICA, ECONOMICA O ADMINISTRATIVA CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURA LES O JURIDICAS; F.-.ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA SUS ACTIVIDADES O TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO; G.-. REALIZAR LAS OPERACIONES DE CREDITO NECESARIAS PARA SU NORMAL FUN CIONAMIENTO; H.-.EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS CON TITULOS-VALORES U OTROS TITULOS REPRESENTATIVOS DE DERECHOS; I.-.INVERTIR SUS DI SPONIBILIDADES EN BONOS, CEDULAS Y OTROS TITULOS QUE EMITAN ENTID ADES PRIVADAS O PUBLICAS. ADEMAS, SE ENTENDERAN INCLUIDOS EN EL O BJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO, AS I COMO LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPL IR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONTRACTUALES, DERIVADAS DE LA EXIS TENCIA Y ACTIVIDAD DE LA COMPAÑIA.

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 200,000,000.00000 DIVIDIDO EN 200.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

CLAVIJO MENDEZ ALDRIN PASCUAL C.C. 00079488154

NO. CUOTAS: 24.00 VALOR:\$24,000,000.00

DELGADO RODRIGUEZ JAVIER ORESTES C.C. 00079632989

NO. CUOTAS: 24.00 VALOR:\$24,000,000.00

SUPER 7 S.A N.I.T. 00800079837

NO. CUOTAS: 76.00 VALOR:\$76,000,000.00

UNIVERSAL DE CASINOS S.A. PODRA UTILIZAR LA SIGN.I.T. 00800245922

NO. CUOTAS: 76.00 VALOR:\$76,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 200.00 VALOR :\$200,000,000.00000

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA :

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001157 DE NOTARIA SEGUNDA DE SANTAFE DE BOGOTA D.C. DEL 07 DE MARZO DE 1997 , INSCRITA EL 27 DE MAYO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00586551 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO (S) :

GERENTE

QUINTERO PATIÑO CARLOS AUGUSTO C.C. 00016677101

SUPLENTE DEL GERENTE

RUEDA CORREA ARTURO C.C. 00017115487

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A.-.USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B.-.DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C.-.DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBEN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; D.-.PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; E.-.CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F.-.NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; Y G.-.CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 22 NO. 6-53 PSO 2 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

24 DE ENERO DEL 2001

HORA 10:43:43

01C090124022

HOJA : 002

INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 2,000.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

La Myriam Sánchez E

SISTEMA DE SEGURIDAD AUTOMATICO PARA REQUISA ALEATORIA

OBJETIVO.

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención Sistema de Seguridad Automático para Requisa Aleatoria, es el de generar una alarma aleatoria para que en puestos de seguridad se realice una requisa de la persona señalada al pasar por un control electrónico; dicha alarma se obtiene mediante una Tarjeta A la cual captura el paso de personas a través de sensores incorporados al sistema, generando una señal visual y sonora para indicar a cuál persona se le debe efectuar la requisa.

Además, el sistema registra y transmite la cantidad de personas que salen, la hora y fecha de la requisa.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION.

En el sector de seguridad son conocidos dos sistemas para la requisa de personal, como son:

- Por medio de balotas o fichas, donde la persona elige y si sale favorecida, es sometida a la requisa.
- Por medio de un botón, un sistema electrónico escoge si se requisa o no la persona.

DESVENTAJAS DEL ARTE ANTERIOR.

El Sistema de Requisa que se encuentra en el estado actual de la técnica, presenta las siguientes desventajas:

- El procedimiento es manual y se pierde tiempo generando congestión en el flujo de personas.
- El personal de seguridad interviene directamente en la selección de la persona a requisar y esto puede ocasionar que no todas las personas participen de la selección.
- Como el sistema es manual, existe la posibilidad de no activarlo con el fin de participar en ilícitos.
- No existe un registro estadístico y para control de personas que salen, ni para personas requisadas.

VENTAJAS DE LA INVENCION.

El Sistema de Seguridad Automático para Requisa Aleatoria, objeto de la presente solicitud de Patente de Invención, tiene las siguientes ventajas con relación al Estado de la Técnica, como son:

- Es un sistema automático, todas las personas que transitan por un área determinada, son sometidas a selección aleatoria de requisa.

- Al no intervenir ningún operario en el proceso de selección, se logra mayor velocidad en el flujo de personas, evitando congestiones.
- Dicho sistema electrónico elige automáticamente a las personas a requisar, evitando posibles manipulaciones que conlleven a cometer delitos.
- Registro de todos los eventos sucedidos a través de los sensores (salida de personal y personas requisadas).

RELACION DE FIGURAS ANEXAS.

Figura 1. Diagrama de bloques de la Tarjeta A.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION.

El Sistema de Seguridad Automático para Requisa Aleatoria, objeto de la solicitud de Patente de Invención, tal como se aprecia en la Figura 1, consiste en una Tarjeta Electrónica A, la cual comprende: a) Un Circuito Integrado Principal 1; b) Un reloj de tiempo real 2; c) Una memoria de almacenamiento no volátil 3; d) Un Circuito Integrado de Comunicaciones 4; e) Sensores de detección de paso de persona 5; f) Señales de salida 6 (bombill verde, bombillo rojo y chicharra).

El circuito integrado principal 1 de la Tarjeta A, recibe ^{las} señales de los sensores de detección 5 que indican el paso de personas. Se

usa un solo sensor si el paso es en un solo sentido (salida). Si la circulación de personas por la zona de requisa es para entrada o salida, se usan dos sensores con el fin de determinar la dirección de salida o entrada (la requisa normalmente se hace a la salida).

La información de paso de personas se almacena en la memoria no volátil 3, registrando por medio del reloj de tiempo real 2, la hora, fecha y el sector que fue accedido.

A continuación el circuito integrado principal 1, entrega aleatoriamente una señal para activar las señales de salida 6, bombillo verde para el paso sin requisa, o el bombillo rojo con alarma sonora (chicharra) para paso con requisa.

El Sistema de Seguridad Automático para Requisa Aleatoria puede ser conectado a un computador para obtener la información almacenada en la memoria no volátil 3, a través del circuito integrado de comunicaciones 4, o con el uso de este último, conectarse en red para transmitir la información a un computador remoto.

FUNCIONAMIENTO.

En la zona destinada para requisa, se instalan los sensores 5 (por ejemplo celdas fotoeléctricas) que al detectar el paso de personas, envían señales a la Tarjeta Electrónica A que las procesa aleatoriamente escogiendo si se debe hacer o no la requisa y de acuerdo a esto enciende un bombillo verde (paso libre) o un bombillo rojo acompañado de una señal sonora o chicharra (paso con requisa).

RELACION DE SIGNOS DE REFERENCIA UTILIZADOS.

Tarjeta Electrónica A

- 1 Circuito Integrado Principal.**
- 2 Reloj de Tiempo Real.**
- 3 Memoria de almacenamiento no volátil.**
- 4 Circuito Integrado de Comunicaciones.**
- 5 Sensores de detección de paso de personas.**
- 6 Señales de Salida (Bombillos y Chicharra).**

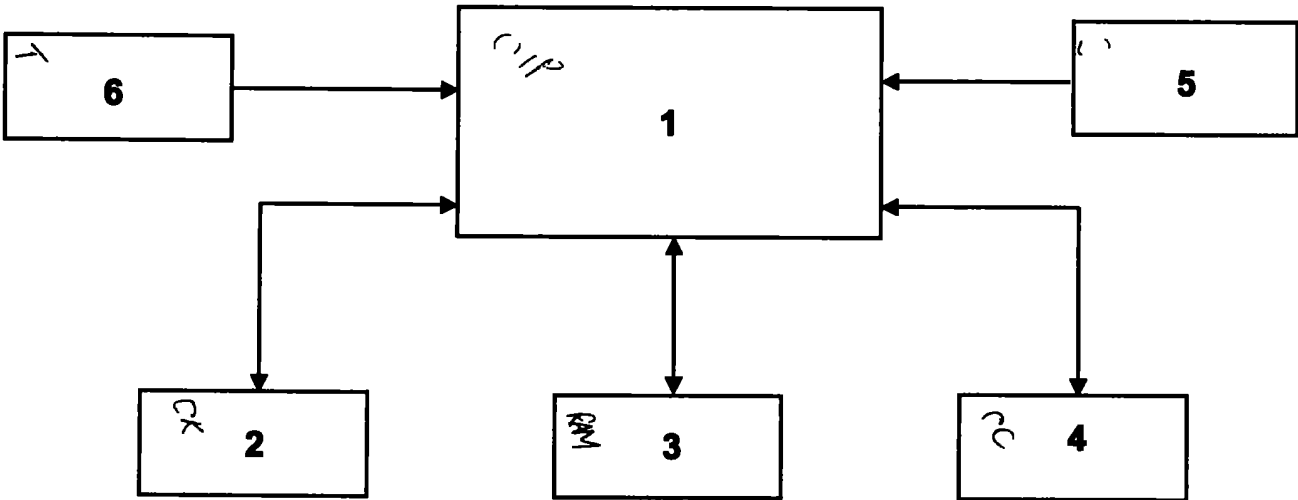
REIVINDICACIONES

- 1 Sistema de Seguridad Automático para Requisa Aleatoria, **CARACTERIZADO PORQUE** consiste en una Tarjeta Electrónica (A), la cual comprende: a) Un Circuito Integrado Principal (1); b) Un reloj de tiempo real (2); c) Una memoria de almacenamiento no volátil (3); d) Un Circuito Integrado de Comunicaciones (4); e) Sensores de detección de paso de personas (5); f) Señales de Salida (6) (bombillo verde, bombillo rojo y alarma sonora o chicharra).
- 2 Sistema de Seguridad Automático para Requisa Aleatoria de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** la Tarjeta Electrónica (A) registra, suma y transmite el número de personas que ingresan a un área determinada. ✓
uso
- 3 Sistema de Seguridad Automático para Requisa Aleatoria de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** la Tarjeta (A) se conecta a un Computador remoto.
- 4 Sistema de Seguridad Automático para Requisa Aleatoria de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** la información del paso de personas se almacena en una memoria no volátil (3), registrando por medio del reloj de tiempo real (2), la hora, fecha y el sector al que ingresaron o salieron las personas por el sistema de seguridad. X uso

5 Sistema de Seguridad Automático para Requisa Aleatoria de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el circuito integrado principal (1), entrega aleatoriamente una señal para activar una señal de salida (6) bien sea un bombillo verde para el paso sin requisa de las personas, o un bombillo rojo con alarma sonora (chicharra) para el paso de personas con requisa.

6 Sistema de Seguridad Automático para Requisa Aleatoria de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** la Tarjeta Electrónica (A) transmite la información independientemente o conectada a una Red.

FIGURA 1



4



16

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Indicacion : 01025824 00000000

Folios: 16

Fecha (REC): 2001-04-02 15:07:29

Tramite : 002 PATENTES D I REGISTRO 411 VALGENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 21,102
FECHA : ABRIL 2 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
HIGH TECHNOLOGY SYSTEMS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	2692462	23/03/2001	356,640.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	356,640.00
		TOTAL :	\$ 356,640.00

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE

PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO DE UTILIDAD ☐

- Indicación de que se solicita la concesión de una patente []
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- Descripción de la invención []
- Dibujos de ser estos pertinentes []
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas []

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud. []
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño. []
- Comprobante de pago de las tasas establecidas. []

COMPLETA ☐

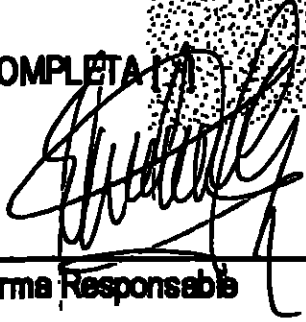
INCOMPLETA ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

- Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado. []
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud. []
- Representación gráfica del esquema de trazado []
- Comprobante de pago de las tasas establecidas. []

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐


Firma Responsable

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 01025024 00000000 Folios: 16

Fecha (RMD): 2001-04-02 15:07:29

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Carrera 19 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25 e-mail: info@pic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

2020
Bogotá DC

Doctor
ALVARO ATENCIA CARCAMO
Apoderado

REFERENCIA:

Radicación No.	01-25824
Trámite	002
Evento	001
Actuación	416
Oficio No.	1579
Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los 6 meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, esto es a partir del día 2 de octubre del 2001.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, El extracto de esta solicitud fue publicado en el número
de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha . El término hábil señalado por la
ley expiró el y SI ___ NO___ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: Info@sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia